PLAN GENERAL ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS (PGAAI) 2024

Articular, armonizar y estandarizar el desarrollo de la gestión administrativa dentro del marco legal, a través de la aplicación de la Auditoria Gubernamental

ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APOSTOL

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

INTRODUCCIÓN

El Plan General Anual de Auditoría Interna (PGAAI), de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL, es la programación anual del control micro, el cual se desarrollará dando cumplimiento a la legislación Colombiana y de acuerdo al plan de acción de la entidad, como instrumento de planificación para vigilancia y control de la gestión de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL, a través del modelo de gestión y planeación del sistema de control interno, las auditorias y demás acciones, son herramientas de apoyo a los procesos y procedimientos de las diferentes áreas, cuyo animo es detectar desviaciones y proponer mejoras a través del análisis y recomendaciones. El plan de acción es un documento basado en relacionar actividades, responsables, tiempos y recursos necesarios para cumplir con los objetivos del sistema de control interno, enfocado en la cultura organizacional la cual está orientada al autocontrol y auto evaluación.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

MISIÓN

Nuestra Empresa Social del Estado Hospital San Andrés Apóstol es una entidad pública, que oferta servicios de salud de baja complejidad con altos estándares de calidad, a través de un talento humano íntegramente competitivo, destacando el fortalecimiento de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad a toda la población en su área de influencia.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

VISIÓN

Para el año 2025, la Empresa Social del Estado Hospital San Andrés Apóstol, será reconocida en la región como una de las mejores empresas sociales del estado, constituida con una infraestructura acorde a las nuevas exigencias del mercado, con tecnología de punta, solidez financiera, que permita impactar en la satisfacción de los usuarios y diferentes grupos de interés que utilicen.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

MARCO NORMATIVO

NORMATIVIDAD VIGENTE:

En desarrollo del mandato constitucional y en relación directa con la oficina de Control Interno, el siguiente es el marco que determina el accionar y roles de la misma.

Constitución Nacional de 1991 artículo 209, la función administrativa está a servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un Control Interno que se ejercerá en los términos que señala la ley.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

La Ley 87 de 1993, establece las normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y define la Oficina de Control Interno (o quien haga sus veces) como uno de los componentes del Sistema de Control Interno encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo.

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República crea en su estructura la Oficina de Control Interno, con el objetivo de acompañar, asesorar, verificar y evaluar los métodos y los procedimientos de control interno dispuesto por la Entidad para el cumplimiento de su misión, objetivo y metas institucionales.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

Así mismo los Artículos 9°, 10°, 11°, 12° y 14° de la Ley 87 de 1993, conocen de la definición del jefe de la Oficina de Control Interno, de la designación de la Oficina de Control Interno, de las funciones de los Auditores y del informe de los funcionarios del Control Interno.

La ley 617 de 2000; la cual señala en el parágrafo 1° del artículo 75: "Las funciones de Control Interno y de Contaduría podrán ser ejercidas por dependencias afines dentro de la respectiva entidad territorial en los municipios de 3ª, 4ª, 5ª y 6ª categorías".

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

El Decreto 004 del 02 de enero de 2018 especifica que se ha designado el Jefe de la Oficina de Control Interno (o quien haga sus veces), con las responsabilidades de asesorar a la Administración en materia de control interno, liderar el proceso de Auditoría Interna de la entidad, realizar la evaluación independiente del Sistema de Control Interno, evaluar la manera como la entidad está administrando los riesgos y fomentar el desarrollo de la cultura de control entre todos los servidores de la entidad.

Acuerdo No 010 de 02 de abril de 1996. Por el concejo municipal de San Andrés de Sotavento, la cual fue modificada según Acuerdo 015 de 16 de Septiembre de 1998, en su denominación pasando de CAMU SAN ANDRES a Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL.

Demás Normas Concordantes y complementarias.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

MARCO CONCEPTUAL

CONTROL INTERNO: Es el proceso llevado a cabo por la Dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías: eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que sean aplicables.

AUDITORIA: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar las extensiones que se cumplen los criterios de auditoría.

AUDITADO: Persona que es auditada, generalmente responsable del asunto o proceso a auditar o del manejo de la información requerida.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

AUDITOR: Persona con la competencia para llevar a cabo una auditoría, o seguimiento a un asunto determinado.

CRITERIOS DE AUDITORIA: Conjunto de normas, manuales, protocolos, políticas, planes o actos administrativos utilizados como referencia que le permiten al auditor definir o establecer si el asunto a auditar es conforme a lo establecido.

AUDITORÍA INTERNA: Es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento de consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, que ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Evaluación Independiente: Conjunto de elementos de control que garantizan el examen autónomo y objetivo del sistema de Control Interno, la gestión y los resultados de la entidad pública por parte de la oficina de Control Interno.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

CONCLUSIONES DE AUDITORIA: Resultado de una auditoría, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos de la auditoria y todos los hallazgos de la auditoria.

EVIDENCIA OBJETIVA: Datos que respaldan la existencia o veracidad de algo. Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.

INSPECCIÓN: Evaluación de la conformidad por medio de observación y dictamen, acompañada cuando sea apropiado por medición, ensayo, prueba o comparación con patrones.

PROGRAMA DE AUDITORIA: Conjunto de una o más auditorias planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

PLAN DE AUDITORIA: Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoria.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

HALLAZGOS DE AUDITORIA: Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoria recopilada frente a los criterios de auditoría.

CONFORMIDAD: Cumplimiento de un requisito.

NO CONFORMIDAD: Incumplimiento de un requisito.

ACCIÓN PREVENTIVA: Acción tomada para eliminarla causa de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.

ACCIÓN CORRECTIVA: Acciónтomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

Plan de Acción: Es un tipo de plan que prioriza las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y metas. Contextualiza una presentación resumida de las tareas que deben realizarse por un responsable en un plazo de tiempo específico, utilizando un monto de recursos asignados con el fin de lograr un objetivo.

Que Controlar: Cualquier programa misional o de apoyo que tenga un fin definido debe efectuar tareas, procedimientos, operaciones y demás actividades; todas hacen parte del llamado proceso y deben ser evaluadas o controladas con el ánimo de mantener en forma permanente las trayectorias para llegar a cumplir con la meta previamente diseñada en la planeación.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

OBJETIVO

Diseñar el Plan Anual de auditorías de la oficina de Control Interno de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL a través de la aplicación y estandarización de un plan de trabajo integral y documentado que contribuya al análisis, evaluación, seguimiento y mejora de los procesos, cuyo fin es el fortalecimiento de la gestión administrativa, consecución de objetivos y metas y el cumplimiento misional, promover el Sistema de Control y Gestión en la ESE, aplicando técnicas de auditoria Generalmente aceptadas que permitan identificar No conformidades y oportunidades de mejora en cada uno de los procesos dando alcance a las políticas institucionales, objetivos estratégicos, observancia de la normatividad vigente y el modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

ESPECÍFICOS:

- Aplicar auditorias basadas en riesgo a los procesos realizados en la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL, que permitan obtener resultados fehacientes.
- Identificar y gestionar los riesgos en forma adecuada en la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL.
- Proteger los recursos de la ESE buscando su adecuada administración ante
- posibles riesgos que los puedan afectar.
- Garantizar la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo la correcta ejecución y actividades definidas para el logro de la misión institucional.
- Velar porque todas las actividades y recursos de la ESE estén dirigidas al cumplimiento de sus objetivos.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

- Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional.
- Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros en libros.
- Definir y aplicar medidas para prevenir riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presentan en la organización y que puedan afectar el logro de los objetivos de la Administración.
- Garantizar que el sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación.
- Velar porque la ESE disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo a su naturaleza y características.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

ALCANCE

Inicia con la definición de objetivos y planeación de las visitas de auditoría, pasando por los criterios a revisar, el establecimiento de los responsables, los recursos y las actividades a seguir para determinar el grado de cumplimiento de los parámetros del proceso a auditar, el cumplimiento de los indicadores definidos o acordados, y finaliza con la emisión del informe de hallazgo y la redacción de las oportunidades de mejora, para tomar acciones dentro del proceso que ayuden al mejoramiento continuo consolidando un plan de mejoramiento por procesos y área.

PLAN GENERAL ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS (PGAAI) DE LA ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL.

La oficina de Control Interno desarrollan las Auditorías Internas de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL, las cuales se traducen en la vigilancia sistemática y permanente de los procesos que hacen parte en el funcionamiento

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

de la Entidad, los cuales están plasmados en el siguiente mapa de procesos:

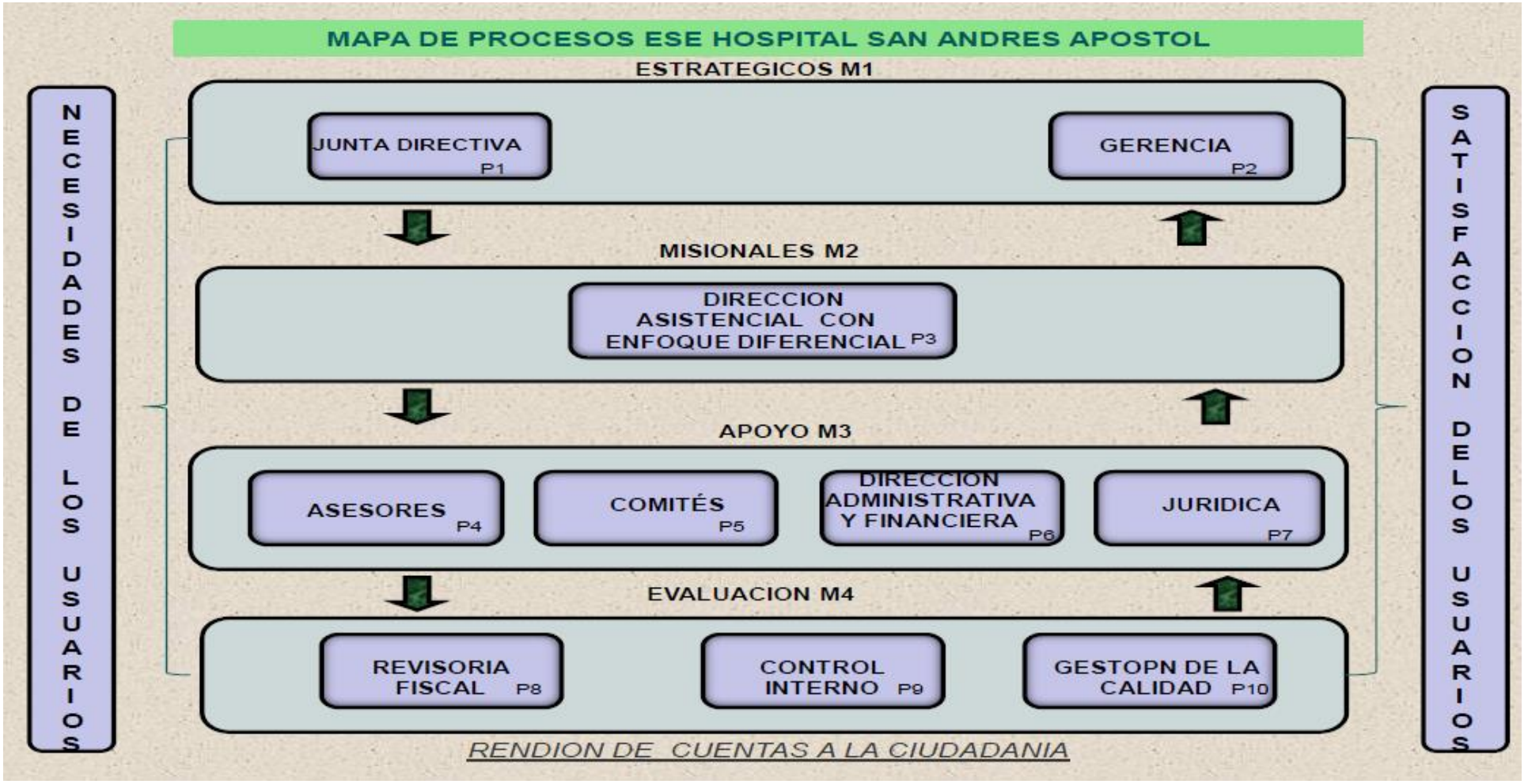

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

MACRO PROCESO

Macro Proceso Estratégico 1:

(I)Gestión Directiva y Gerencial (II) Sistema de Gestión Integral (SGI)

Macro Proceso Estratégico 2:

Sistema Integrados de Gestión (SIG), entre ellos encontramos los Siguientes:

(I) Modelo Estándar de Control Interno MECI; (II) Norma Técnica de Calidad de la Gestión Publica NTC.GP; (III) Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de los Servicios de Salud SOGC.SS; (IV) Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; (V) Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

Macro Proceso Misional 2: Gestión Asistencial: encontramos: (I) SIAU; (II) Ambulatorio Medicina general; (III) Apoyo Diagnostico y rehabilitación y; (IV) Centros de salud.

Macro proceso Apoyo 3: Dirección Administrativa y Financiera, encontramos los siguientes: (I) Sistema presupuestal; (II) Contabilidad; (III) Admisión y facturación; (IV) Recaudo y pagaduría; (V) Humanismo; (VI) Tics; (VII) Almacén y el nuevo plan de saneamiento fiscal y financiero.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

Gestión Jurídica: (I) Contratación; (II) Procesos Jurídicos

Esta labor será concretada anualmente mediante la formulación y la ejecución de un Plan General Anual de Auditoría Interna (PGAAI), que contiene la programación de la Entidad en general y los controles que se evaluaran en el transcurso del año basado en los procesos y procedimientos existentes.

El jefe de Control Interno de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL, se encargará de manejar los procesos relativos a la planificación y la realización de auditorías internas relativas a la Entidad.

El resultado final del ejercicio del Control Interno, quedará registrado en un informe de auditoría, el cual será comunicado a Gerencia, y este puede ser consultado por todos funcionarios de la Entidad y diferentes grupos de interés que quieran tener acceso a él. Como resultado de las auditorías, la Entidad deberá elaborar y adoptar un Plan de Mejoramiento el cual contenga las acciones correctivas para subsanar las observaciones formuladas por el jefe de Control Interno con el fin de seguir fomentando el ejercicio del control interno a través de la autoevaluación, autocontrol y mejoramiento continuo en los procesos que se desarrollen en la Entidad como mecanismo de mejoramiento continuo.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

METODOLOGÍA DEL PROCESO DE AUDITORIA

La Auditoria es actividades de un proceso sistémico que mide y evalúa, la gestión o los procesos, planes y proyectos mediante la aplicación articulada y simultánea del Sistema de control y evaluación, con el fin de determinar la correspondencia entre las estrategias, operaciones, propósitos y procedimientos con el buen manejo y uso de los recursos disponibles, fundamentando así la opinión y conceptos de la Oficina de Control Interno.

El proceso de la Auditoría Interna contempla el ciclo PHVA caracterizado en dicho proceso y contiene las siguientes fases: Planear, Hacer, Verificar y Actuar. Como complemento de lo anterior viene la etapa de seguimiento.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

FASE DE PLANEACIÓN

Se caracteriza por:

- La designación de un equipo auditor
- El conocimiento de los antecedentes y objetivos del proceso o actividad que será auditada.
- Analizar la normatividad relativa al tema, leyes, decretos, resoluciones, estatutos, reglamentos, etc.
- Conocer las operaciones, la dinámica, actividades y organización de estas.
- Revisión de las medidas o controles internos, la consistencia o debilidades de ellas y evaluación de su utilidad y conveniencia.
- Análisis de cualquier información adicional relacionada con el tema mediante entrevistas con los funcionarios responsables.
- Determinarlos criterios de auditoría.
- Preparar el Plan General de Auditorias.

FASE DE HACER

Se caracteriza por:

- Examinar detalladamente el proceso crítico.
- Analizar los hallazgos de la auditoría, confrontando la normatividad, los procesos, procedimientos y disposiciones frente a los criterios establecidos.
- Determinar el grado de cumplimiento de los objetivos particulares del proceso o actividad objeto de la auditoría.
- Preparar los papeles de trabajo necesarios que soporten los hallazgos, las evidencias y las recomendaciones.
- Preparar cuestionarios para diferentes entrevistas con los responsables del proceso.
- Determinar las herramientas y la utilización de las técnicas de auditoría más
- apropiadas y suficientes para analizar los hallazgos y sus resultados.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

- Determinar los criterios de medición que se utilizarán, así como las pruebas que deban practicarse.
- Realizar las visitas, la recolección de pruebas o evidencias del proceso auditado.
- Realizar reuniones técnicas de avance con el Jefe de la Oficina de Control Interno, con los responsables del proceso auditado
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones y preparar las recomendaciones tanto generales como específicas.
- Preparar las conclusiones de la auditoría.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

FASE DE VERIFICAR

Se caracteriza por:

- Comunicar de manera oficial los resultados o hallazgos encontrados a los responsables del proceso, para hacer las aclaraciones y confirmaciones del caso.
- Preparar el contenido del Informe, analizar y definir los anexos necesarios que se adjuntarán.
- Revisar con las pruebas, entrevistas y mediciones practicadas y con los papeles de trabajo que respaldan la auditoría.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

- Analizar cualquier información adicional relacionada con el tema, mediante entrevistas con los funcionarios responsables.
- Sustentar las recomendaciones y conclusiones obtenidas del hallazgo ante el Jefe de la Oficina de Control Interno.
- Realizar una reunión técnica con los responsables del proceso auditado, con el propósito de precisar o aclarar el contenido del borrador del informe y ajustarlo en lo que sea pertinente.
- Preparar informe definitivo, presentarlo, y sustentarlo ante los responsables del proceso y la Alta Dirección.

FASE DE ACTUAR

Se caracteriza por:

- Elaborar y revisar el Informe de Auditoría Interna y remitirlo al responsable del proceso en los cinco (5) días hábiles siguientes a la reunión de cierre con carácter de preliminar.
- Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, el líder del proceso auditado podrá hacer las observaciones y/o contradicciones que estime oportunas que podrán ser asumidas por el auditor si las considera pertinentes.
- Una vez cumplido este término, se emitirá el informe final de la auditoria realizando el reporte de hallazgos, si es el caso, con copia al Representante Legal de la entidad.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

- Verificar si las recomendaciones formuladas por la Oficina de Control Interno se implementaron al interior de los procesos u operaciones de los diferentes procesos responsables de ejecutar1as; es decir suscribir con la Oficina de Control Interno un Plan de Mejoramiento, para su posterior seguimiento.
- Evaluar las mejoras o impactos positivos o la utilidad en la implementación de dichas recomendaciones e informar de los resultados a la Alta Dirección y el responsable del proceso.
- Revisar el Programa de Auditoría Interna para introducir mejoras para la vigencia siguiente.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Es la evaluación independiente conformada también por el proceso de auditoría, de manera que pueda verificarse que las acciones derivadas de dichas evaluaciones se hayan implementado de manera eficiente y eficaz; mediante el diseño de un Plan de Mejoramiento por parte del proceso auditado, suscrito ante la Oficina de Control Interno, por quienes en ella intervinieron, y quienes son los responsables de las acciones correctivas y de emitir las correspondencias evidencias, que subsanen los hallazgos y así cerrar el Plan de Mejoramiento. El seguimiento se define como un proceso por el cual la Oficina de Control Interno determina la adecuación, eficacia y oportunidad de las medidas tomadas por la Alta Dirección con relación a las observaciones y recomendaciones del trabajo informadas. El Jefe de la Oficina de Control Interno realizará el seguimiento para la aplicación de correctivos, teniendo en cuenta lo siguiente:

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL PLAN GENERAL ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS (PGAAI) 2024, DE LA ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL.

Para las auditorías que se han programado a desarrollar en el Plan General Anual de Auditorías Internas (PGAAI) 2024, haciendo énfasis especial en:

1. El seguimiento a las acciones de mejoramiento emprendidas por los responsables en los diferentes procesos identificados en los planes de mejoramiento interno y externo.

2. Evaluación y Seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, en:

- Modelo Estándar de Control Interno MECI
- Norma Técnica de la Calidad de la Gestión Pública NTC.GP
- Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de los Servicios de Salud SOGC.SS
- Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo SG.SST

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

3. Evaluación a los Procesos Asistenciales; en sus subprocesos:
   - SIAU
   - Ambulatorios
   - Apoyo Diagnostico y Rehabilitación
   - Internación
4. Evaluación a los Proceso Administrativos y Financieros; en sus Subprocesos:
   - Talento Humano
   - TIC'S
   - Almacén
   - Adquisiciones
   - Gestión Documental
   - Sistema Presupuestal
   - Contabilidad
   - Facturación, Recaudo y Pagaduría

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

- Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero aprobado
- Gestión Humana
  - TIC'S
  - Almacén
  - Gestión Documental
  - SIAU
  - Facturación
  - Contratación

5. Evaluación a los Procesos Jurídicos, en sus procesos: (I) Contratación y (II) Procesos Jurídicos.

6. Seguimiento al Plan de Acción de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉSAPÓSTOL.

7. Seguimiento al plan Estratégico de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉSAPÓSTOL

8. Seguimiento a los indicadores de Gestión de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL.

9. Seguimiento a los planes de Mejoramiento internos y externos adoptados por la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉSAPÓSTOL.

10. Seguimiento a los mapas de riesgo de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL. La rendición de la cuenta a la ciudadanía por parte de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL, es el insumo de la auditoría; si la Entidad no ha realizado la rendición de cuentas, no será impedimento para desarrollar las Auditorías internas planeadas

11. La selección de los procesos se elaboró en coordinación con el Comité Coordinador de Control Interno, a los cuales se les consultó su capacidad para atender los requerimientos del Asesor de Control Interno y la importancia de auditar los procesos seleccionados.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Es la evaluación independiente conformada también por el proceso de auditoría, de manera que pueda verificarse que las acciones derivadas de dichas evaluaciones se hayan implementado de manera eficiente y eficaz; mediante el diseño de un Plan de Mejoramiento por parte del proceso auditado, suscrito ante la Oficina de Control Interno, por quienes en ella intervinieron, y quienes son los responsables de las acciones correctivas y de emitir las correspondencias evidencias, que subsanen los hallazgos y así cerrar el Plan de Mejoramiento.

El seguimiento se define como un proceso por el cual la Oficina de Control Interno determina la adecuación, eficacia y oportunidad de las medidas tomadas por la Alta Dirección con relación a las observaciones y recomendaciones del trabajo informadas.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

El Jefe de la Oficina de Control Interno realizará el seguimiento para la aplicación de correctivos, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Dirigir las observaciones y recomendaciones.
- Recibir y evaluar la respuesta de la alta Dirección a las observaciones y recomendaciones del trabajo durante la realización del mismo o dentro de un periodo razonable después de comunicar los resultados del trabajo. Las respuestas son más útiles si incluyen la información suficiente que permita al jefe de la oficina de Control Interno avaluar la adecuación y oportunidad de acción correctiva.
- Recibir actualizaciones periódicas de parte de la alta Dirección con el fin de evaluar los esfuerzos llevados a cabo para corregir las situaciones previamente comunicadas.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

- Recibir y evaluar informes de otros procesos de la entidad que tengan asignada responsabilidad en procedimientos de naturaleza similar al seguimiento.
- Informar a los responsables de los procesos y a la alta Dirección sobre la situación de las respuestas a las observaciones y recomendaciones del trabajo.
- A manera de conclusión, la oficina de Control Interno debe determinar que se han tomado las medidas correctivas y que se están logrando los resultados esperados o que la alta Dirección ha asumido el riesgo de no adoptar las medidas correctivas sobre las observaciones informadas.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

METAS

La oficina de control interno, se encargará de evaluar los planes, programas, proyectos, actividades, procesos, procedimientos, acciones, recursos, responsables e indicadores con la finalidad de hacer los correctivos a la gestión en la ESE SAN ANDRÉS APÓSTOL

AUDITORIAS PROGRAMADAS

La programación de las auditorias se harán con el objetivo de evaluar y hacer seguimiento en la operación de la gestión administrativa del año 2024 de la ESE Hospital San Andrés Apóstol, teniendo en cuenta cada uno de los procesos, planes, programas, proyectos, actividades, procedimientos, acciones, recursos, responsables entre otros, y cuya información es imprescindible para la alta gerencia a fin de tomar decisiones pertinentes fundamentadas en información real y oportuna, para el abordaje de cada aspecto en particular, fundamentadas en el diagnóstico claro y completo de la situación de la entidad y la medición de la gestión y resultados.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

ESTRATEGIAS

El Programa de Modernización y Fortalecimiento tiene como propósito apoyar el mejoramiento continuo de la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL, mediante el seguimiento y evaluación de la operatividad en la gestión administrativa por parte de la Oficina de Control Interno, para convertir la entidad en un agente real, más competitivo y efectivo a los cambios que se presentan en los contextos sociales donde se desarrollan las actividades referente a la misión y con otras entidades que tienen la misma Misión. Con esto también buscamos contribuir al propósito de fortalecer el Autocontrol y mejoramiento continuo en los procesos que se desarrollan al interior de la Entidad. Este reto se podrá alcanzar a través de la modernización de sus técnicas y procesos en el ejercicio de un control efectivo independiente, autónomo, eficaz y proactivo en el interior de la Entidad.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

Las estrategias que a continuación se enuncian, son las acciones que se deben realizar para lograr los objetivos propuestos en el PAAI:

- Desarrollar prioritariamente el Plan General Anual de Auditorías Internas.
- En la medida de lo posible utilizar grupos de auditoría con carácter interdisciplinario, con conocimiento amplio del asunto a auditar, con habilidades y adecuados niveles de experiencia.
- Divulgar el Plan General de Auditoría a todos los funcionarios de la Entidad, de manera tal que se pueda retroalimentar el proceso y se tenga un conocimiento amplio y claro de lo programado respecto a la realización de las auditorias en toda la vigencia.
- Antes de iniciar el ejercicio auditor, se dará a conocer a las personas responsables de las áreas, procesos o asuntos auditar, el programa de auditoría que detalla minuciosamente lo que se tiene previsto dentro del desarrollo de cada auditoría.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

- Desarrollar programas de capacitación específicos para mejorar y fortalecer los conocimientos de los equipos auditores, previa identificación del enfoque y alcance de los asuntos a evaluar, para lograr altos niveles de calidad y objetividad en el desarrollo de las auditorias.
- Reportar oportunamente los hallazgos producto de la realización de las auditorias, debidamente soportados, producto del análisis que desarrollen al interior de los equipos de auditores y de conformidad a lo establecido en el programa de cada auditoria
- Reportar los hallazgos de auditoría en informes completamente documentados y utilizar adecuadamente los sistemas de comunicación tanto internos como externos, permitiendo que esta información sea fluida y oportuna.
- Incluir el seguimiento al cumplimiento a la metodología establecida en el Manual de procesos y Procedimientos vigente y a lo establecido en el PAA respecto a la realización de auditorías y seguimientos.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

MODALIDAD DE AUDITORÍA

La metodología a aplicar en el desarrollo del Plan General Anual de Auditoría Interna (PGAAI), es la Auditoría con Enfoque Regular, cuyo objetivo consiste en establecer las condiciones que permitan a la Entidad desarrollar la gestión administrativa en tiempo real; coordinar la operación de todo el ciclo de operacionalización, articulando los resultados de las auditorías con los procesos de Control Interno; fomentar la utilización de herramientas modernas de Control y Autocontrol.

Su aplicación se orienta al desarrollo del control preventivo, el cual activa el control de corrección en el que se logra detectar en tiempo real o posterior los riesgos para el erario, operatividad, gestión y consecución de los objetivos planteados, todo lo cual tiende al mejoramiento continuo de la Entidad, mediante la suscripción de planes de mejoramiento para superar las falencias o debilidades que observa el jefe de Control Interno.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

Con el propósito de elevar los niveles de eficiencia del proceso auditor, así como su cobertura y calidad en los resultados, la Auditoría desarrollado a través de cinco modalidades de auditoría que son aplicadas de acuerdo con los criterios manejados por el Comité Coordinador de Control Interno en Plan General Anual de Auditorías Internas (PGAAI) 2024, y posteriormente para la preparación de los encargos de auditoría por el jefe de la Oficina de Control Interno de la Entidad.

Las cinco modalidades a través de las cuales se puede aplicar la auditoría son las que se enumeran a continuación.

1. Auditoria con Enfoque Integral Regular.
2. Auditoria con Enfoque Integral Abreviada.
3. Auditoria con Enfoque Integral Especial
4. Auditoria con Enfoque Integral de la Cuenta.
5. Auditoria con Enfoque Integral de Seguimiento al Plan de Mejoramiento.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

REQUERIMIENTOS

Es indispensable garantizar que el jefe de Control Interno, cuente con el adecuado y oportuno de elementos mínimos de trabajo (computadores, software, cintas para impresoras, CD, etc.) necesarios para la ejecución del Plan General Anual de Auditorías Internas (PGAAI) 2024.

El jefe de Control Interno debe comprometer a los jefes responsables de procesos, a brindar un espacio físico adecuado para las comisiones de auditores y suministrarles la información y colaboración necesaria para un trabajo oportuno y eficiente; más aún, cuando el tiempo de los auditores dentro de las oficinas, será disminuido en la cantidad en que su presencia no sea necesaria.

Para la normal ejecución del Plan General Anual de Auditorías Internas (PGAAI) 2024, es indispensable el compromiso del Gerente, con el fin de permitir la adecuada ejecución de las auditorías, y así obtener informes con calidad total

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El seguimiento y monitoreo al desarrollo del Plan General Anual de Auditorías Internas (PGAAI) 2024, se realizará con base en información reportada por las diferentes áreas y/o grupos a auditar, con el propósito de coadyuvar al logro de los resultados esperados y realimentar el Control Interno con información oportuna que permita, en tiempo real, realizar los correctivos necesarios a que haya lugar.

El Comité Coordinador de Control Interno, dentro de sus actividades principales, monitorea el desarrollo del proceso auditor en la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL, en todas las fases del mismo, planeación, ejecución, informe y seguimiento, y conceptúa sobre la calidad y relevancia de las debilidades sometidas a su juicio.

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORIAS INTERNAS

El seguimiento y monitoreo al desarrollo del Plan General Anual de Auditorías Internas (PGAAI) 2024, se realizará con base en información reportada por las diferentes áreas y/o grupos a auditar, con el propósito de coadyuvar al logro de los resultados esperados y realimentar el Control Interno con información oportuna que permita, en tiempo real, realizar los correctivos necesarios a que haya lugar.

El Comité Coordinador de Control Interno, dentro de sus actividades principales, monitorea el desarrollo del proceso auditor en la ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL, en todas las fases del mismo, planeación, ejecución, informe y seguimiento, y conceptúa sobre la calidad y relevancia de las debilidades sometidas a su juicio.

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORIAS INTERNAS

Estos serán emitidos a través de oficio cuyos resultados se enviarán en medio físico y/o magnético con las respectivas observaciones de acuerdo a los hallazgos detectados en cada uno de los procesos auditados.

INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO Y, PUBLICACIONES

Será elaborado y presentado en forma escrita al representante legal y también será diligenciado a través de la Pagina Web del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), por el jefe de la Oficina de Control Interno, el cual será aprobado por el Gerente y enviado al mismo tiempo a través de la Pagina Web. El jefe de Control Interno guardará copia de él, para luego ser archivado como soporte de la gestión de Control Interno.

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).
Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org
Página. Web. www.hosanapostol.org

CONTROL SOCIAL PARTICIPATIVO

El Control Participativo está conformado por cinco estrategias:

Información, Formación, Organización, Auditorías Articuladas y Sistema de Recepción de denuncias.

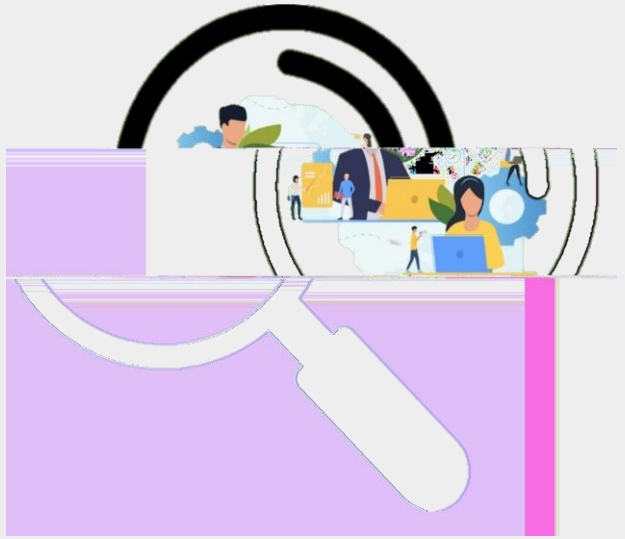

Jefe de Control Interno

Asesor de Control Interno